

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35624** *RONIAL DE PROMOCIONES*

Edicto.

Don Juan Ignacio Gómez del Blanco, Secretario Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1498/2009 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Jose Luis Lafuente Mercado, se ha dictado auto en fecha 20 de noviembre de 2009 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Ronial de Promociones 2007, S.L. por importe de 25.289,99 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 1 de diciembre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090088863-1